

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN DERECHO DE SEGUROS

Curso 2010/2011

(Código: 26604115)

1. PRESENTACIÓN

El trabajo fin de máster versará sobre un tema a elegir entre los propuestos por los equipos docentes de las asignaturas que lo integran.

La extensión, la metodología y, en general, las pautas para su realización se especificarán al inicio del curso en la plataforma Alf.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El trabajo fin de máster culmina el estudio y seguimiento del Curso de Posgrado. Pondrá de manifiesto si el seguimiento del máster ha sido el adecuado y permitirá una mayor profundización en los temas que elijan los alumnos referidos al Derecho de Seguros.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Se habrán adquirido los conocimientos generales de las asignaturas obligatorias, así como las específicas de las optativas elegidas. El trabajo consistirá en un tema perteneciente a alguna de las asignaturas cursadas.

Son requisitos previos para realizar el trabajo fin de máster: estar debidamente matriculado en el "Trabajo Fin de Master" y haber superado 54 créditos, a falta por tanto sólo de los 6 que corresponden al Trabajo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados se corresponden con los propios de cualquier trabajo de investigación. Es decir, a través del trabajo, se accederá al manejo de las fuentes utilizadas y un conocimiento más profundo de la materia que capacitarán al alumno para abordar cualquier aspecto o problema del Derecho de Seguros en su actividad profesional o laboral.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los temas versarán sobre los contenidos de cualquiera de las asignaturas que integran el Máster.

6. EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7. METODOLOGÍA



Como se ha señalado en la presentación, las pautas para la realización del trabajo se hacen públicas en la plataforma virtual.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía que ha de utilizar el alumno se concretará en cada tema de los propuestos por el Equipo docente.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los generales empleados en la totalidad del Máster.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El alumno que tenga interés por un tema correspondiente a una asignatura concreta, debe dirigirse al profesor responsable de la misma, que será en su caso el Tutor del Trabajo. Decidido y concretado el tema, ha de comunicarse por el Profesor y Tutor del Trabajo este dato al e-mail: masterdeseguros@der.uned.es para informar así a la Coordinación del Máster

El seguimiento del trabajo se hará de acuerdo con las pautas que refleje cada miembro del equipo docente de las asignaturas correspondientes.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El trabajo se evaluará a partir de su exposición pública de conformidad con la normativa vigente al respecto.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

